UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2021

Tesis para optar el título profesional de

ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

MAVET MARGARITA SUAREZ ARMAS

ANNIE MILAGRO VALERA OCMIN

Pucallpa, Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 12:00 PM del día Sábado 23 de Julio del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Marcelo Ramos Reategui (Presidente), Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2021"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Mavet Margarita Suarez Armas, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensora(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 1:00 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Marcelo Ramos Reategui
Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Miembro

Mg. Olmedo Pizano Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 12:00 PM del día Sábado 23 de Julio del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Marcelo Ramos Reategui (Presidente), Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga (Miembro), y Mg. Olmedo Pizango Isuiza (miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2021"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Annie Milagro Valera Ocmin, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensora(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 1:00 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Marcelo Ramos Reategui
Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Miembro

Mg. Olmedo Pizano Isuiza
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Economista: Especialista en Negocios Internacionales.

Dr. Marcelo Ramos Reátegui
Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Asesor

Bach. Mavet Margarita Suarez Armas
Tesista

Bach. Annie Milagro Valera Ocmin
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0306-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, **titulado:**

"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2021".

Autor(es)	:	**SUAREZ ARMAS, MAVET MARGARITA** **VALERA OCMIN, ANNIE MILAGRO**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	Economía y Negocios Internacionales.
Asesor	:	Dr. Cachay Reyes, Lincoln Fritz

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 8%**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación FIRMA Y CODIFICA la presente constancia.

FECHA 17/05/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Mavet Margarita Suarez Armas

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"Recaudación tributaria de Arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2021"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempoy las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 23/07/2022

Email: mmsa4897@gmail.com

Teléfono: 985208080

Firma:

DNI: 74025921

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Annie Milagro Valera Ocmin

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2021"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempoy las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 23 / 07 / 2022

Email: a.valera05@hotmail.com

Teléfono: 920783703

Firma: _____

DNI: 72855983

DEDICATORIA

A todas las personas que nos apoyaron e hicieron posible que este trabajo se realice con éxito, en especial a nuestro tutor, por compartirnos sus conocimientos. A toda nuestra familia y amigos por acompañarnos en este proceso.

Las tesistas.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a la Universidad Nacional de Ucayali, Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, a nuestros profesores que hicieron posible este logro alcanzado, a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, a través de la Sub Gerencia de Control y Recaudación por darnos las facilidades para recabar información respecto a nuestro trabajo de investigación; a nuestro asesor de tesis, Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes, por sus sabios consejos y su valioso aporte en la redacción de esta investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Pág.

DEDICATORIA…… viii

AGRADECIMIENTO…….. ix

ÍNDICE DE CONTENIDO…….. x

ÍNDICE DE TABLAS……..... xiii

ÍNDICE DE FIGURAS…… xiv

RESUMEN…….. xv

ABSTRACT..…….. xvi

INTRODUCCIÓN…… xvii

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN…….…….... 1

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA……..... 1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA…… 3

1.2.1. Problema General……. 3

1.2.2. Problemas Específicos……. 3

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN…….. 3

1.3.1. Objetivo General…… 3

1.3.2. Objetivos Específicos…… 4

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS…….…… 4

1.4.1. Hipótesis General…….. 4

1.4.2. Hipótesis Específicas…… 4

1.5. VARIABLES…… 5

1.5.1. Variable Independiente……. 5

1.5.2. Variable Dependiente…… 5

1.5.3. Operacionalización de las variables……..…. 6

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA……... 8

1.6.1. Justificación Teórica……..……... 8

1.6.2. Justificación Práctica…… 8

1.6.3. Justificación Metodológica……..……. 8

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO…… 9

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN……..……..... 9

2.1.1. A Nivel Internacional……. 9

2.1.2. A Nivel Nacional…… 11

2.2. BASES TEÓRICAS……..……..... 14

2.2.1. Recaudación tributaria de arbitrios municipales……. 14

2.2.2. Ejecución del presupuesto……. 17

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS……..... 20

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN…….. 23

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN……..…… 23

3.1.1. Tipo de Investigación…… 23

3.1.2. Nivel de Investigación…….. 23

3.1.3. Diseño de Investigación……... 23

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA……..……... 24

3.2.1. Población…… 24

3.2.2. Muestra……..... 24

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS... 25

3.3.1. Técnicas……. 25

3.3.2. Instrumentos ……..…….. 25

3.3.3. Validez y Confiabilidad del Instrumento……..... 25

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS…..…… 25

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS……..…….……..… 26

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN…….. 27

4.1. RESULTADOS…… 27

4.3. DISCUSIÓN…… 33

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……... 36

5.1. CONCLUSIONES……..…… 36

5.2. RECOMENDACIONES……..... 37

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…..…….. 38

ANEXO…… 42

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Operacionalización de las variables…….…….. 7

Tabla 2. Resultados estadísticos para responder el objetivo general. 27

Tabla 3. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 1…….…… 28

Tabla 4. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 2…….…… 29

Tabla 5. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 3…….…… 30

Tabla 6. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk……..….. 31

Tabla 7. Contraste de la hipótesis general……..….. 31

Tabla 8. Contraste de la hipótesis específica 1…….…… 32

Tabla 9. Contraste de la hipótesis específica 2……..…….. 32

Tabla 10. Contraste de la hipótesis específica 3……..... 33

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Tabla 1. Esquema de investigación…….. 24

Tabla 2. Gráficos estadísticos para responder el objetivo general…….. 27

Tabla 3. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 1…… 28

Tabla 4. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 2…… 29

Tabla 5. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 3…… 30

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. En cuanto a su metodología, fue una investigación de tipo aplicada, nivel no experimental, diseño de investigación correlacional causal, de diseño transversal y los instrumentos de recolección de datos fueron dos cuestionarios. En cuanto a los resultados se logró responder el objetivo general de recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución presupuestal fue una relación regular con 34.6% del total. También se logró comprobar la hipótesis general estableciendo que la recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021, ya que existió una correlación positiva y regular de 0.578 entre las variables y un p-valor fue de 0.000.

Palabras claves: La recaudación tributaria, arbitrios municipales y ejecución del presupuesto.

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the relationship between the tax collection of municipal excise taxes and the execution of the budget in the Provincial municipality of Colonel Portillo 2021. Regarding its methodology, it was an applied research, non-experimental level, design causal correlational research, cross-sectional design and the data collection instruments were two questionnaires. Regarding the results, it was possible to respond to the general objective of tax collection of municipal taxes and its relationship with the execution of the budget in the Provincial Municipality of Colonel Portillo, that is, the tax collection of municipal taxes and the budget execution was a relationship regular with 34.6% of the total. It was also possible to verify the general hypothesis establishing that the tax collection of municipal taxes has a significant relationship with the execution of the budget in the Provincial Municipality of Coronel Portillo 2021, since there was a positive and regular correlation of 0.578 between the variables and a p- value was 0.000.

Keywords: Tax collection, municipal taxes and budget execution.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la recaudación tributaria en los países de América Latina tiene gran relevancia, ya que es denominado como uno de los principales ingresos para sostener e impulsar el desarrollo y funcionamiento de los distintos niveles de gobierno; en ese sentido los ingresos provenientes de la recaudación tributaria han mostrado un crecimiento significativo. Y es que, en algunos países el crecimiento económico también fue impulsado por la creciente globalización, donde a pesar de haber mostrados mejorías ha concebido repercusiones en el ámbito económico, social, cultural, ambiental e inclusive en el conocimiento.

La recaudación tributaria se fundamenta en los actos administrativas destinadas al cobro de las deudas tributarias. Además, entendemos que la recaudación tributaria es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la obligación de pago de los tributos.

Los Arbitrios Municipales son tasas que se pagan por una contraprestación de un servicio público por parte de las Municipalidades, se aprueban mediante Ordenanza Municipal y para su vigencia debe ser ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y publicadas en el diario Oficial El Peruano.

Este estudio se desarrolló por capítulos, es decir, allí se detallaron la formulación del problema, objetivos, hipótesis, variables, antecedentes, definiciones de las variables, la metodología a usar, la muestra, población, los resultados obtenidos, las discusiones, las conclusiones arribadas, las sugerencias establecidas y finalmente los anexos como los instrumentos y la matriz de consistencia.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pinedo (2013, citado por Montoya y Rubio, 2021), precisó que la recaudación tributaria en los países de América Latina tiene gran relevancia, ya que es denominado como uno de los principales ingresos para sostener e impulsar el desarrollo y funcionamiento de los distintos niveles de gobierno; en ese sentido los ingresos provenientes de la recaudación tributaria han mostrado un crecimiento significativo. Y es que, en algunos países el crecimiento económico también fue impulsado por la creciente globalización, donde a pesar de haber mostrados mejorías ha concebido repercusiones en el ámbito económico, social, cultural, ambiental e inclusive en el conocimiento.

Es claro y muy evidente que la recaudación tributaria tiene una gran importancia para el crecimiento de un país mediante los gobiernos locales, es así que el ciudadano está en la obligación de cumplir con dichos pagos de manera puntual, y una de ellas es por ejemplo los arbitrios municipales, ya que en ella los pobladores cuentan con los servicios públicos entre otros que de una u otra manera esta influye en el desarrollo y progreso de su jurisdicción en la que se encuentra.

En cuanto al ámbito nacional el sistema tributario que aplicamos se basa en dos impuestos, uno que es el IGV que promueve alrededor del 55% de los recursos tributarios en el Perú, el Impuesto a la Renta proporciona aproximadamente el 30% de la recaudación y otros impuestos

representan el 15%. Sin embargo, este panorama se torna verdaderamente caótico, pues los ciudadanos por lo general no mantienen una cultura tributaria responsable pues la informalidad de la economía representa un 55%; eso quiere decir que tan solo el 45% de la economía genera valor e ingresos para la caja fiscal. (Villanueva, 2018)

Asimismo, el incremento de las transferencias ha hecho que haya un efecto de sustitución en la recaudación del impuesto, como lo indica Morales (2009, citado por Ccoa, 2020), las municipalidades prefieren las transferencias del gobierno central como fuente de financiamiento y han relajado su recaudación de tributos tales como: impuestos, tasas y contribuciones, de tal forma que la incertidumbre que existe es en la ejecución del presupuesto, lo cual se torna cada vez más problemática por la insuficiente recaudación tributaria municipal, debido a que no permite realizar una ejecución presupuestal adecuada tanto para financiar actividades, proyectos y la prestación de los bienes y servicios públicos.

A nivel local, nuestra región de Ucayali no es ajeno a las estadísticas anteriormente mencionado, es por ello que se realizó este estudio formulándose la siguiente interrogante ¿De qué manera la recaudación tributaria de arbitrios municipales se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?, y a partir de los resultados obtenidos establecer soluciones concretas a esta problemática social y sirva de mecanismos para los próximos años fiscales de gobierno.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera la recaudación tributaria de arbitrios municipales se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la recaudación de tributos se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?
- ¿De qué manera la fiscalización de tributos se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?
- ¿De qué manera la cobranza coactiva se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre la recaudación de tributos y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.
- Determinar la relación que existe entre la fiscalización de tributos y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.
- Determinar la relación que existe entre la cobranza coactiva y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- La recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La recaudación de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.
- La fiscalización de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

- La cobranza coactiva tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable Independiente

- Recaudación tributaria de arbitrios municipales.

Definición Conceptual

Es el acto de juntar elementos monetarios ya sea en billete o en moneda proveniente del cobro de los arbitrios municipales. (Torres, 2016)

Definición Operacional

La variable se definió mediante las dimensiones recaudación tributaria, fiscalización tributaria y cobranza coactiva.

1.5.2. Variable Dependiente

- Ejecución del presupuesto.

Definición Conceptual

Comprende los procedimientos vinculados a la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias contenidas en el presupuesto institucional. Para ello es conveniente la programación mensual del Presupuesto institucional tanto a nivel de Ingresos como de Gastos. (Montes, 2020)

Definición Operacional

La variable ejecución presupuestal se definió mediante las dimensiones compromiso, devengado, girado y pagado.

1.5.3. Operacionalización de las variables

- Se describe en la siguiente tabla:

Tabla 1. Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1: Recaudación tributaria de arbitrios municipales	Es el acto de juntar elementos monetarios ya sea en billete o en moneda proveniente del cobro de los arbitrios municipales. (Torres, 2016)	La recaudación tributaria de arbitrios municipales se definió mediante las dimensiones recaudación tributaria, fiscalización tributaria y cobranza coactiva.	Recaudación tributaria	- Servicios de limpieza. - Mantenimiento de parques y jardines públicos. - Servicio de serenazgo.	De acuerdo (3) Regularmente de acuerdo (2) En desacuerdo (1)
			Fiscalización tributaria	- Incumplimiento de pago. - Acciones legales. - Toma de decisiones.	
			Cobranza coactiva	- Orden de pago. - Medidas cautelares. - Embargo.	
Variable 2: Ejecución presupuestal	Comprende los procedimientos vinculados a la ejecución de Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias contenidas en el Presupuesto Institucional. Para ello es conveniente la programación mensual del Presupuesto institucional tanto a nivel de Ingresos como de Gastos. (Montes, 2020)	La ejecución presupuestal se definió mediante las dimensiones compromiso, devengado, girado y pagado.	Compromiso	- Contratar y comprometer el presupuesto. - Afectar total o parcialmente los créditos. - Afectación a la cadena de gastos.	De acuerdo (3) Regularmente de acuerdo (2) En desacuerdo (1)
			Devengado	- Obligación de pago. - Acreditación documentaria. - Obligación reconocida.	
			Girado y pagado	- Giro de cheques y pago.	

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.7.1. Justificación Teórica

En lo teórico, porque esta investigación enriqueció el conjunto de estudios que acerca de la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución del presupuesto en la municipalidad se hayan realizado.

1.7.2. Justificación Práctica

En lo práctico, porque permitió, una vez que se socialicen los resultados obtenidos en esta investigación, decidió oportuna y pertinentemente en lo referido a la solución de la problemática que se halló en esta investigación.

1.7.3. Justificación Metodológica

En lo metodológico, porque los pasos que se siguió en esta investigación, como el procesamiento de datos recolectados y los instrumentos de recolección de estos datos fue un aporte del presente estudio, además que se constituyó en un antecedente para posteriores estudios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A Nivel Internacional

Chávez (2015), en su tesis La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza, concluyó que: Los resultados muestran el desconocimiento de la población sobre los diferentes impuestos que se deben cancelar en el gobierno municipal y cuáles son sus beneficios, generando desconfianza en los contribuyentes con respecto al pago de sus impuestos, por lo que deben ser obligados a realizarlos, en base a lo identificado, el objetivo de este estudio fue el de la “Elaboración de una Guía Tributaria Municipal que instruya y sirva de apoyo a los contribuyentes del Cantón Pastaza, a fin de que cuenten con información clara y precisa para cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias”; en base a una Guía que contiene información actualizada sobre los diferentes tipos de impuestos, su forma de pago con las excepciones de cada uno, proporcionando al usuario una herramienta para valorar y actualizarse sobre el tipo y pago de impuestos vigentes en el Gobierno Municipal, siendo la base fundamental; mejorar la Cultura Tributaria que posee la población en base a la adquisición de conocimientos sobre el tema fortaleciendo sus responsabilidades tributarias y de esta manera disminuir las cuentas por cobrar correspondiente a los impuestos municipales y crear una conciencia de pago voluntario de impuestos. (p.15)

Chávez (2017), en su estudio Impacto de las recaudaciones de los tributos municipales en el presupuesto del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, en los años 2014 – 2016, concluyó que: Que se cumple con la recaudación y que una correcta evaluación y construcción de indicadores tanto financieros como de gestión son significativos para determinar y valorar la gestión eficiente de los recursos públicos. Por lo que se observa que la ejecución de ingresos propios en el caso de impuestos, tasas y contribuciones, supera lo presupuestado, por lo que, es un impacto positivo en cuanto a recaudación de tributos municipales, favoreciendo al cumplimiento de las obras públicas que se encuentran tanto en proceso como en clausura. (p.8)

Arrieta (2017) en su tesis Los ingresos tributarios y el gasto público por servicios y obra pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui, por el año 2012, concluyó que: Se constata que los servicios públicos y la obra pública municipal, si bien son financiados de primera mano con tasas y contribuciones especiales de mejoras, en su orden, como tributos vinculados a esas actividades públicas, éstos no las cubren de manera total, debiendo por lo mismo recurrir al presupuesto general municipal para poderlas solventar íntegramente, lo que a su vez deja demostrado la importancia de la recaudación impositiva para las haciendas locales. (p.90)

2.1.2. A Nivel Nacional

Torres (2016), en su estudio Efectos de la recaudación en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Reque, 2015, sostuvo que: La recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Reque, tiene efectos en su ejecución presupuestal en el período 2015. La municipalidad no tiene bien definidas las funciones ni responsabilidades del área de planificación, ni tampoco ha establecido claramente sus prioridades para el corto plazo y mediano plazo y No se están llevando adecuadamente los debidos controles en el área de recaudación de impuestos, que en definitiva está incidiendo en que no se tengan controles más eficientes y eficaces para aumentar la recaudación de impuestos y por lo tanto no se cumpla con la planificación ni con la ejecución presupuestal. (p.63)

Ibañez y Llantoy (2017), en su tesis Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2014, sostuvieron que: Se ha determinado que la relación entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2014 es de manera positiva. Se evidencia en la tabla mostrada que el coeficiente de correlación de Pearson r = 0,635. Por tanto, La correlación es significativa al nivel 0,01. (p.87)

Eche y García (2019), en su estudio Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la municipalidad provincial de Trujillo, año 2018, sostuvo que: Al aplicar un indicador de eficacia de la Ejecución de Gastos entre la Ejecución de Ingresos, existe una incidencia significativa de la recaudación de los

Impuestos Municipales obteniendo una eficacia optima de 97%, la cual nos indica que la recaudación de los Impuestos Municipales incide de manera significativa en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018. (p.4)

Montes (2020), en su tesis Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018, concluyo que: La recaudación tributaria de arbitrios municipales se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018, debido a que según la prueba estadística regresión lineal el p-valor es 0,00 menor que el nivel de significancia que es 0,05. (p.8)

Echaiz (2020), en su estudio Recaudación tributaria municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018, concluyó que: Se ha logrado establecer el grado y nivel de significancia entre ambas variables, lo cual nos dio un resultado del 0.70, lo cual es positiva y tienen una relación directa entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018, concluyendo que, a mayor recaudación, habrá una mayor ejecución de presupuestos en obras. (p.37)

Haro y Zare (2020), en su estudio La recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital del Porvenir, año 2019: una revisión de la literatura científica de los últimos 10 años, concluyeron que: Se tomó en cuenta la revisión de 8 tesis, 5 libros y 3 artículos. Gracias a esto se corroboró que el

tema de recaudación de impuestos y su incidencia en el presupuestos municipales, es un tema muy abordado por muchos estudiantes y que preocupa no solo en el Perú, sino también es tema de discusión en muchos otros países; y se concluye que es importante y necesario implementar estrategias para mejorar la recaudación de impuestos en municipalidades, lo cual debe ser fiscalizado de una manera constante para que se pueda dar la finalidad correspondiente a dicha recaudación. (p.5)

Ccoa (2020), en su investigación Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019, sostuvo que: El coeficiente de correlación de ρ (Rho) de Spearman que es igual a 0.629 y el Sig. (Bilateral) es igual a 0,003 < 0,05, donde demuestra de acuerdo a los índices de correlación del cuadro de Sampieri es correlación positiva considerable, por ende, estas dos variables tienen una relación significativa. A la conclusión al que se ha llegado es que, si la recaudación tributaria municipal es mucho más de lo que se espera entonces la ejecución presupuestal será muy óptima, tal como se demuestra mediante ρ (rho) de Spearman. (p.12)

Quispe y Bustamante (2020), en su tesis Recaudación de impuestos y su evaluación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Huancasancos, Ayacucho – 2017, arribaron: De acuerdo al trabajo de investigación se ha determinado que existe una correlación directa entre las variables de estudio, recaudación municipal y la ejecución de gastos, es decir los ingresos provenientes de los impuestos municipales, logra la ejecución del gasto en términos de avance porcentual, es así que la

Municipalidad Provincial de Huanca Sancos en el 2017 tuvo un menor recaudación a comparación con el periodo posterior, sin embargo en el periodo 2016, se registró mayor ejecución presupuestal, que llegó a recaudar mayores ingresos que fueron destinados a obras y actividades sociales y culturales en beneficio de la comunidad. (p.67)

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Recaudación tributaria de arbitrios municipales

- **Definición de recaudación tributaria municipal**

Según Zamarreño (2015), precisó que “la recaudación de tributos se basa en el ejercicio de las funciones administrativas propias que conducen al cobro de las deudas tributaria”. (p.175)

La recaudación tributaria municipal está conformada por un conjunto de tributos que se encuentran vigentes en un país y en un determinado tiempo, y es administrado por cada Municipalidad, para la ejecución del presupuesto municipal provincial y distrital. (Montes, 2020)

La recaudación tributaria se fundamenta en los actos administrativas destinadas al cobro de las deudas tributarias. Además, entendemos que la recaudación tributaria es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la obligación de pago de los tributos. Este tipo de recursos son importante para financiar el gasto público donde las leyes de presupuestos señalan una estimación de la recaudación tributaria que, en última instancia, dependerá de las

circunstancias de carácter económico en que se desenvuelva el ejercicio fiscal. (Ccoa, 2020)

Para entender sobre la recaudación tributaria Municipal describiremos el Sistema Tributario Municipal, lo cual está compuesto por tributos nacionales creados por ley a favor de las municipalidades como los impuestos y tributos creados por las municipalidades como las contribuciones y tasas bajo el artículo 74 y 195 de la constitución, el artículo 60 del Decreto Legislativo Nº 776 "Ley de Tributación Municipal" y por último bajo las Ordenanzas Municipales.

Según Ministerio de Economía y Finanzas, la recaudación municipal constituye una de las funciones llevadas a cabo por la administración tributaria, la misma que consiste en la recepción del dinero proveniente del pago de las deudas tributarias a las cuales se encuentra sujetos cada uno de los contribuyentes. (Quispe y Bustamante, 2020)

- **Definición recaudación tributaria de arbitrios municipales**

Es el acto de juntar elementos monetarios ya sea en billete o en moneda proveniente del cobro de los arbitrios provenientes de los arbitrios municipales. (Torres, 2016)

Llerena (2010, citado por Abad, 2019) afirmó que el arbitrio consiste en el pago que realiza un ciudadano, por la prestación o mantenimiento que la Municipalidad realiza mediante servicios públicos, en forma individual al contribuyente. (p.32)

- **Dimensiones de recaudación tributaria de arbitrios municipales**

El Decreto Legislativo 776 (1993) en su Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, establece que los Gobiernos locales administran los tributos a su cargo dentro de su jurisdicción. Por lo que toman las siguientes funciones y /o dimensiones:

- **La recaudación**

Se da inicio desde la recepción de información por parte del contribuyente, hasta la fecha de vencimiento por tipo de tributo. Es importante que las Municipalidades deben contar con formularios para el pago de cada tipo de tributo o tasa, así como para las declaraciones juradas.

- **La fiscalización tributaria**

Mediante este proceso se determina el incumplimiento de las obligaciones tributarias que hayan tenido los contribuyentes, realizando un conjunto de acciones y tareas para obligarlos a cumplir con sus deudas. Este acto debe ser permanente y sistemática. La función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

- **La cobranza coactiva**

Es un procedimiento que faculta a la Municipalidad a exigir al deudor tributario de cumplir con el pago de su deuda, debidamente actualizada. El procedimiento de cobranza coactiva se inicia con la notificación de la

Resolución de Ejecución Coactiva, la cual contendrá una orden (mandato) de cumplimiento obligatorio; de no cumplirse esta orden, se advierte el inicio de la ejecución forzosa a través de la aplicación de medidas cautelares, como el embargo.

- **Arbitrios Municipales**

Los Arbitrios municipales son tasas que se pagan por una contraprestación de un servicio público por parte de las Municipalidades. Se aprueban mediante Ordenanza Municipal y para su vigencia debe ser ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y publicadas en el diario Oficial El Peruano. (Montes, 2020, pp.26-27)

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público. Los arbitrios son recursos propios de las municipalidades, así lo establece la Constitución en su artículo 192, que ha otorgado facultades a los gobiernos locales para crear, modificar o suprimir arbitrios conforme a ley. Tenemos, por ejemplo: El arbitrio municipal de limpieza pública, el arbitrio municipal por Serenazgo, mantenimiento de parques y jardines. (Torres, 2016)

2.2.2. Ejecución del presupuesto

- **Definición de ejecución del presupuesto**

Es una etapa del proceso presupuestario en la que se obtienen los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto autorizados en los presupuestos, y esto se da de acuerdo a la ley que se encuentra en vigencia. (Ley N° 28411, 2004)

Vásquez (2010, citado por Torres, 2016), quien define que la ejecución presupuestal es la misma fase del proceso presupuestario, durante la cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas en los años fiscales. Consta de cuatro (4) partes, el Compromiso, que es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la Entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. (p.38)

Álvarez (2010, citado por Eche y García, 2019), afirma: Es una etapa del proceso presupuestario, donde se concentra el flujo de ingresos y gastos considerados durante las etapas de programación y formulación del Presupuesto direccionado al cumplimiento de las metas previstas, a través de la ejecución del Presupuesto se capta, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser utilizados en proyectos y/o actividades a través del registro de compromiso presupuestario. (p.15)

Según el Ministerio de Salud (2013, citado por Torres, 2016), es una etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (p.40)

Es una etapa del proceso presupuestario que permite registrar todas las operaciones en la que se pueden ver los ingresos y se atienden las

necesidades del gasto de conformidad con los créditos presupuestarios aprobados y autorizados en los presupuestos. (Ccoa, 2020)

- **Dimensiones de la ejecución del presupuesto**

Los Artículos 33°, 34°, 35°, 36° de la Ley N° 28411. Divide a la Ejecución del Gasto Público, en las siguientes fases y/o dimensiones:

- **El Compromiso**

Es el acto mediante el cual, luego de cumplir con los tramites Ilegalmente establecidos, Ia realización del gasto se efectúa afectando preventivamente total 0 parcialmente Ios créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respective documento oficial. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio.

- **El devengado**

Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto institucional forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El Devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

- **El Pago**

Es el acto mediante el cual se extingue en forma total o parcial, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El Pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Recaudación**

Se conoce como recaudación al proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos). El término también se emplea para nombrar al monto que se recauda. (Pérez y Merino, 2015)

- **Tributo**

Soria (2011, citado por Eche y García, 2019), define: “Prestación generalmente pecuniaria que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley, para cubrir gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”. (p.331)

- **Impuesto municipal**

Soria (2011, citado por Eche y García, 2019), señala lo siguiente: “Los Impuestos Municipales abarca los recursos provenientes de los otros impuestos a favor de las Entidades locales, cuya ejecución no

genera una contraprestación directa de estas al deudor tributario". (p.166)

- **Tasa**

  Hernández (2008, citado por Ccoa, 2020), son tributos que se generan de un servicio público individualizado de naturaleza administrativa o jurídica prestado efectivamente por parte del Estado a favor del contribuyente. Estos tributos también son creados por los concejos municipales para definir cuyo reconocimiento y obligación de pago que tiene el ciudadano frente a los servicios públicos obtenidos individualmente por parte de la municipalidad. (p.49)

- **Municipalidad**

  Mallap (2013, citado por Ccoa, 2020) es la institución que en representación del municipio cumple la función de gobierno y administración, con el fin de lograr el desarrollo de su circunscripción y satisfacer las necesidades elementales de los vecinos. (p.51)

- **Servicio de limpieza**

  El concepto de Limpieza pública o servicio de limpieza comprende los siguientes conceptos: Barrido de calles, recojo de residuos sólidos y depósito en puntos de acumulación para posterior recojo. Recolección domiciliaria de residuos sólidos, transporte y disposición final de los residuos. (Carhuatanta y Vásquez, 2019)

- **Mantenimiento de parques y jardines**

  El servicio de parques y jardines públicos, comprende el servicio de organización, mejora y mantenimiento de las áreas verdes de parques públicos, de plazas públicas y jardines en bermas centrales. (Carhuatanta y Vásquez, 2019)

- **Servicio de serenazgo**

  El servicio de Serenazgo o Seguridad Ciudadana, comprende el servicio de organización, mantenimiento y mejoramiento de las tareas municipales de vigilancia, control de actividades para la previsión del delito, accidentes y protección de la población del distrito. El servicio por tanto tiene como misión, reducir la percepción de inseguridad del vecino desarrollando acciones estratégicas de erradicación, disuasión, control y prevención de los agentes distorsionadores de la tranquilidad vecinal, propiciando además la recuperación de valores y un cambio de conducta urbana. (Carhuatanta y Vásquez, 2019)

- **Presupuesto público**

  Paredes (2011, citado por Torres, 2016), quien define que el presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del Estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de Investigación

Esta investigación fue aplicada, se utilizó una teoría existente para dar una solución a la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución del presupuesto en la municipalidad. Desde sus objetivos y sustentada en base a Lozada (2014), quien precisó que una investigación aplicada indaga la reproducción de información con la aplicación inmediata de las dificultades que existen en la sociedad como también en la educación.

3.1.2. Nivel de Investigación

La presente investigación fue no experimental, porque solo se observó las variables sin la manipulación de ellas. Al respecto Llanos y Fernández (2014), precisan que un estudio no experimental consiste cuando no se realiza ningún tipo de manipulación a las variables de estudio y su desarrollo es en un solo momento dado.

3.1.3. Diseño de Investigación

Fue un estudio correlacional-causal de diseño transversal. Se presenta en el siguiente esquema.

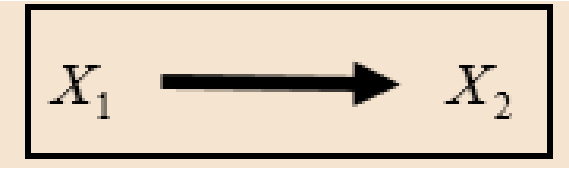


Figura 1. Esquema de investigación

Dónde:

M : Muestra de la investigación.

X1 : Recaudación tributaria de arbitrios municipales.

X2 : Ejecución del presupuesto.

: Relación causal X_1 sobre X_2.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población fueron todos los trabajadores del área de recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, haciendo un total de 52.

3.2.2. Muestra

Fue una muestra poblacional, es decir estuvo conformada por todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Técnicas

Los investigadores emplearon la técnica de la encuesta para recolectar información precisa y de la fuente oficial.

3.3.2. Instrumentos

Los instrumentos empleados en este estudio fueron dos cuestionarios con sus respectivos ítems para lograr medir las variables de estudio de manera adecuada.

3.3.3. Validez y Confiabilidad del Instrumento

La validación de los instrumentos fue mediante fichas de juicio de expertos y el cálculo de la confiabilidad fue mediante la prueba estadística Alfa de Cronbach.

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El procedimiento de recolección de datos de este estudio, en primer lugar, fue dirigiéndose a la sede de estudio que fue la Municipalidad y lugares estratégicos para encuestar a las unidades de análisis, luego se aplicó los instrumentos en un solo momento, finalmente, se elaboró una base de datos en una hoja de cálculo de Excel la información recopilada, para luego ser procesada en el software estadístico SPSS 26.0 como parte de su tratamiento estadístico.

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de los datos de esta investigación se centró en la aplicación de la estadística descriptiva expresado en tablas y gráficos estadísticos; así como de la estadística inferencial, con la prueba de normalidad, la prueba de correlación Spearman, según los resultados obtenidos en la prueba de normalidad, para luego tomar decisiones de aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas en este estudio (ver capítulo de resultados).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 2. Resultados estadísticos para responder el objetivo general.

			Ejecución presupuestal			Total
			Deficiente	Regular	Eficiente	
Recaudación tributaria de arbitrios municipales	Baja	Recuento	5	0	0	5
		% del total	9,6%	0,0%	0,0%	9,6%
	Regular	Recuento	4	18	0	22
		% del total	7,7%	34,6%	0,0%	42,3%
	Alta	Recuento	2	14	9	25
		% del total	3,8%	26,9%	17,3%	48,1%
Total		Recuento	11	32	9	52
		% del total	21,2%	61,5%	17,3%	100,0 %

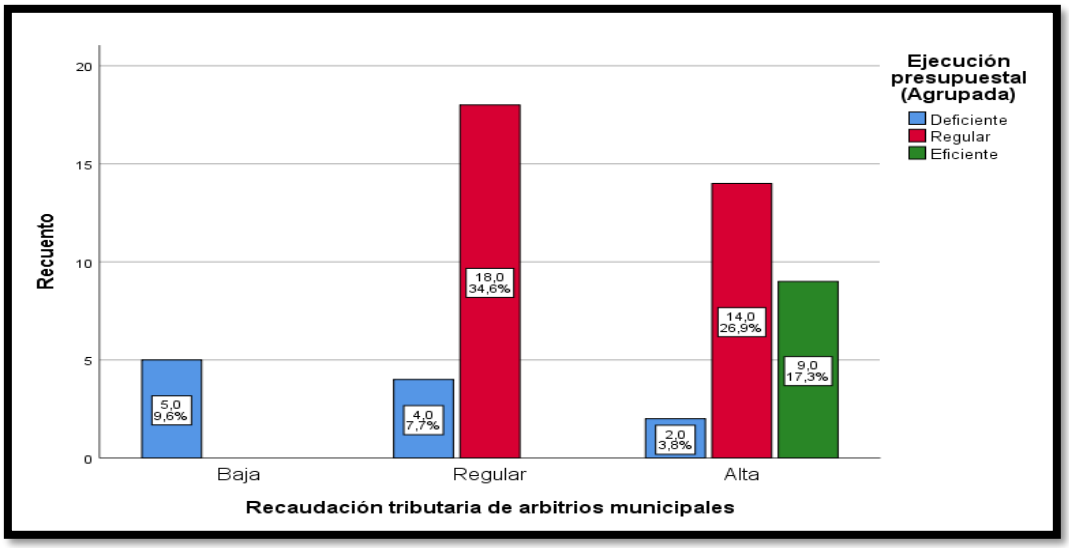


Figura 2. Gráficos estadísticos para responder el objetivo general.

Interpretación:

De la tabla y figura, se puede apreciar resultados que respondieron al objetivo general, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución presupuestal fue una relación regular con 34.6% del total.

Tabla 3. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 1.

			Ejecución presupuestal			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
Recaudación tributaria	Baja	Recuento	8	3	0	11
		% del total	15,4%	5,8%	0,0%	21,2%
	Regular	Recuento	1	17	5	23
		% del total	1,9%	32,7%	9,6%	44,2%
	Alta	Recuento	2	12	4	18
		% del total	3,8%	23,1%	7,7%	34,6%
Total		Recuento	11	32	9	52
		% del total	21,2%	61,5%	17,3%	100,0%

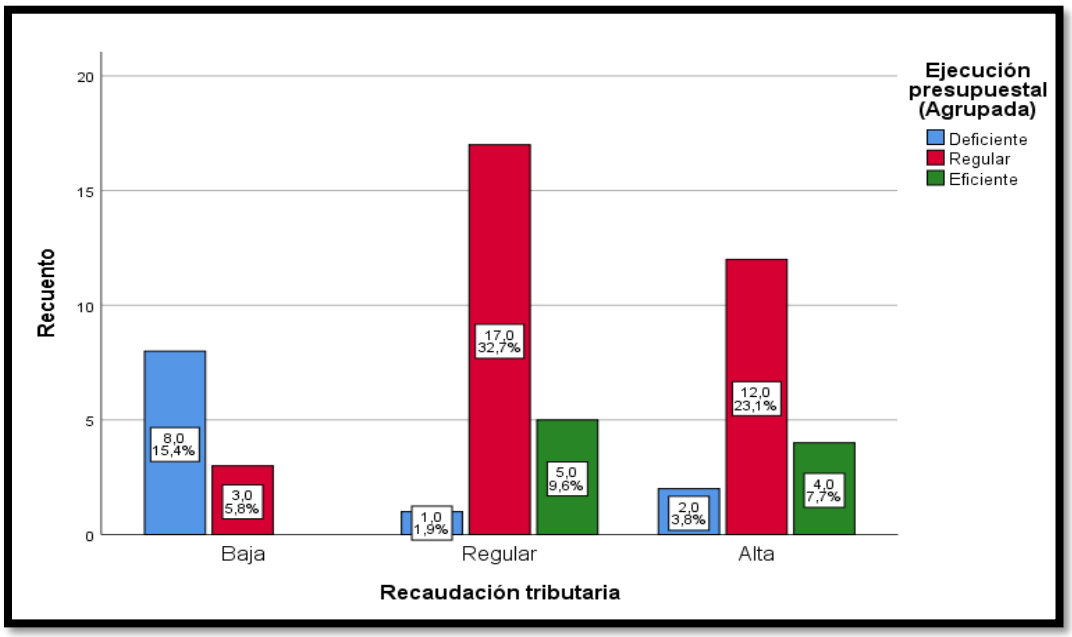


Figura 3. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 1.

Interpretación:

De la tabla y figura, se puede apreciar resultados que respondieron al objetivo específico 1, es decir que, la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal fue una relación regular con 32.7% del total.

Tabla 4. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 2.

			Ejecución presupuestal			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
Fiscalización tributaria	Baja	Recuento	6	4	0	10
		% del total	11,5%	7,7%	0,0%	19,2%
	Regular	Recuento	3	13	2	18
		% del total	5,8%	25,0%	3,8%	34,6%
	Alta	Recuento	2	15	7	24
		% del total	3,8%	28,8%	13,5%	46,2%
Total		Recuento	11	32	9	52
		% del total	21,2%	61,5%	17,3%	100,0%

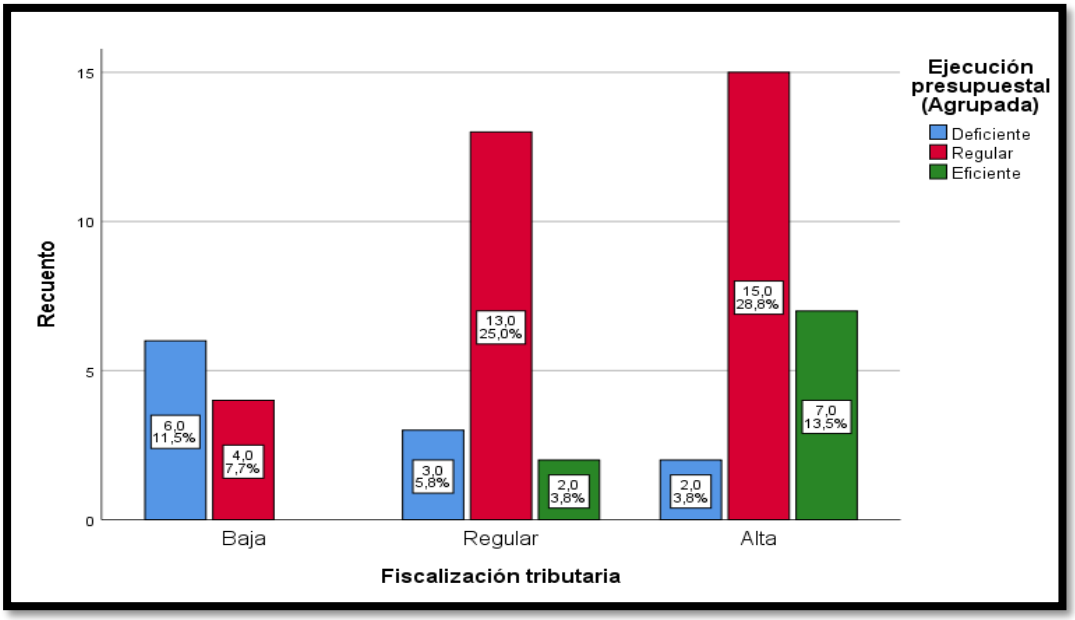


Figura 4. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 2.

Interpretación:

De la tabla y figura, se puede apreciar resultados que respondieron al objetivo específico 2, es decir que, la fiscalización tributaria fue alta y la ejecución presupuestal fue regular con 28.8% del total.

Tabla 5. Resultados estadísticos para responder el objetivo específico 3.

			Ejecución presupuestal			
			Deficiente	Regular	Eficiente	Total
Cobranza coactiva	Baja	Recuento	5	5	0	10
		% del total	9,6%	9,6%	0,0%	19,2%
	Regular	Recuento	2	13	2	17
		% del total	3,8%	25,0%	3,8%	32,7%
	Alta	Recuento	4	14	7	25
		% del total	7,7%	26,9%	13,5%	48,1%
Total		Recuento	11	32	9	52
		% del total	21,2%	61,5%	17,3%	100,0%

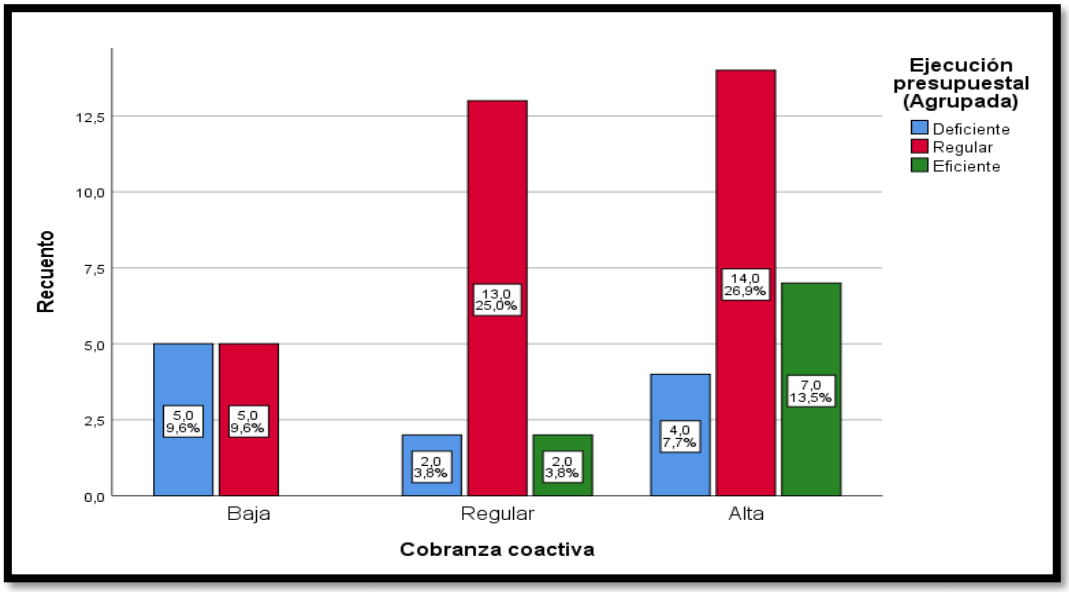


Figura 5. Gráficos estadísticos para responder objetivo específico 3.

Interpretación:

De la tabla y figura, se puede apreciar resultados que respondieron al objetivo específico 3, es decir que, la cobranza coactiva fue alta y la ejecución presupuestal fue regular con 26.9% del total.

- **Prueba de normalidad**

Tabla 6. Prueba de normalidad Shapiro-Wilk.

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria de arbitrios municipales (Agrupada)	,305	52	,000
Recaudación tributaria (Agrupada)	,226	52	,000
Fiscalización tributaria (Agrupada)	,290	52	,000
Cobranza coactiva (Agrupada)	,301	52	,000
Ejecución presupuestal (Agrupada)	,313	52	,000

Interpretación:

Todos los valores obtenidos del sig. fueron menores de 0.05, por lo tanto, se recomienda usar el estadístico Rho de Spearman en las pruebas de hipótesis.

- **Prueba de hipótesis**

Tabla 7. Contraste de la hipótesis general.

	Correlación	Ejecución presupuestal
Recaudación	Rho	,578
tributaria de arbitrios	Sig. (bilateral)	,000
municipales	N	52

Interpretación:

Existe 0.578 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis general, ya que el p-valor fue de 0.000, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

Tabla 8. Contraste de la hipótesis específica 1.

	Correlación	Ejecución presupuestal
Recaudación tributaria	Rho	,414
	Sig. (bilateral)	,002
	N	52

Interpretación:

Existe 0.414 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 1, ya que el p-valor fue de 0.002, es decir que, la recaudación de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

Tabla 9. Contraste de la hipótesis específica 2.

	Correlación	Ejecución presupuestal
Fiscalización tributaria	Rho	,456
	Sig. (bilateral)	,001
	N	52

Interpretación:

Existe 0.456 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 2, ya que el p-valor fue de 0.001, es decir que, la fiscalización de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

Tabla 10. Contraste de la hipótesis específica 3.

	Correlación	Ejecución presupuestal
Cobranza coactiva	Rho	,326
	Sig. (bilateral)	,018
	N	52

Interpretación:

Existe 0.326 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 3, ya que el p-valor fue de 0.018, es decir que, la cobranza coactiva tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

4.2. DISCUSIÓN

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en este estudio y respondiendo al objetivo general, se tuvo resultados que dan una relación esperada, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución presupuestal fue una relación regular con 34.6% del total. Por otra, se logró responder a los objetivos específicos, siendo estas, la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal fue una relación regular con 32.7% del total; la fiscalización tributaria fue alta y la ejecución presupuestal fue regular con 28.8% del total; y la cobranza coactiva fue alta y la ejecución presupuestal fue regular con 26.9% del total. Es así, que estos hallazgos se lograron comparar y discutir con los de Eche y García (2019), quien tuvo resultados similares, es decir que existe una incidencia significativa de la recaudación de los Impuestos Municipales obteniendo una eficacia optima de 97%, la cual nos indica que la recaudación de los Impuestos Municipales incide de manera significativa en la Ejecución del

Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018. También tenemos a Ccoa (2020), quien en su investigación sostuvo que la recaudación tributaria municipal es mucho más de lo que se espera entonces la ejecución presupuestal será muy óptima, tal como se demuestra mediante ρ (Rho) de Spearman.

Por otra parte, los resultados estadísticos también lograron comprobar las diversas hipótesis de este estudio, teniendo como resultado la aceptación de la hipótesis general, es decir que, existió un 0.578 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis general, ya que el p-valor fue de 0.000, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. También se logró comprobar las hipótesis específicas; así, tenemos, que existió 0.414 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 1, ya que el p-valor fue de 0.002, es decir que, la recaudación de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021; además, existió un 0.456 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 2, ya que el p-valor fue de 0.001, es decir que, la fiscalización de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021; y existió un 0.326 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 3, ya que el p-valor fue de 0.018, es decir que, la cobranza coactiva tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial

de Coronel Portillo 2021. Estos resultados obtenidos en este estudio se lograron comparar y discutir con los de Ibañez y Llantoy (2017), en su tesis tuvo como conclusiones similares a este estudio, es decir, que la relación entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2014, es positiva cuyo coeficiente de correlación de Pearson fue de r = 0,635 (al nivel 0,01). También tenemos a Montes (2020), que en su tesis tuvo la siguiente conclusión la recaudación tributaria de arbitrios municipales se relaciona con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018, debido a que según la prueba estadística regresión lineal el p-valor es 0,00 menor que el nivel de significancia que es 0,05.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Existe 0.578 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis general, ya que el p-valor fue de 0.000, es decir que, la recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

- Existe 0.414 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis especifica 1, ya que el p-valor fue de 0.002, es decir que, la recaudación de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

- Existe 0.456 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis específica 2, ya que el p-valor fue de 0.001, es decir que, la fiscalización de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

- Existe 0.326 de correlación positiva y regular entre las variables, y se aceptó la hipótesis especifica 3, ya que el p-valor fue de 0.018, es decir que, la cobranza coactiva tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mejorar su recaudación tributaria de arbitrios, ya que se observó que aun siendo regular esta no pasa de la aceptación del 50% del total de encuestados, por ello se propone algunos indicadores en donde pueda buscar mecanismos que ayuden en los próximos años fiscales.

- Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo ser más eficiente en la ejecución presupuestal, ya que según los resultados se pudo apreciar que no supera el 50%, esto indica que deben mejorar algunos indicadores tales como lo hemos establecido en la operacionalización de las variables, y de esta manera mejorar en los próximos años fiscales.

- A la Universidad Nacional de Ucayali, difundir este estudio a la sociedad en su conjunto, en especial a los gobiernos locales y regionales para tomar como punto de partida para mejorar la recaudación de los tributos municipales, en especial los arbitrios y también se realice con más eficiencia la ejecución presupuestal de la misma para los próximos años fiscales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, R. A. (2019). La recaudación de arbitrios en la municipalidad del distrito de Independencia en el 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].

Arrieta, J. P. (2017). Los ingresos tributarios y el gasto público por servicios y obra pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui, por el año 2012 [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].

Carhuatanta, J. H., y Vásquez, E. J. (2019). Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación de arbitrios municipales en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, 2014 – 2016 Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5885/Carhuatanta%20Valdivia%20%26%20Vasquez%20Benavides.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ccoa, M. M. (2020). Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Chávez, A. M. (2015). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf

Chávez, M. F. y Gutiérrez, A. E. (2017). Impacto de las recaudaciones de los tributos municipales en el presupuesto del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, en los años 2014 – 2016 [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4519/1/PI-000640.pdf

Decreto Legislativo Nº 776. (2004). Ley de Tributación Municipal. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf

Echaiz, D. K. (2020). Recaudación tributaria municipal y su relación en la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas].

Eche, J. C., y García, A. S. (2019). Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018 [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5801/1/RE_CONT_JOS%c3%89.ECHE_ALEXANDRA.GARCV%c3%8dA_IMPUESTOS.MUNICIPALES_DATOS.PDF

Haro, M. A., y Zare, Y. A. (2020). La recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital del Porvenir, año 2019: una revisión de la literatura científica de los últimos 10 años [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26151/Haro%20Narvaez%2c%20Milagros%20Alejandra%20-%20Zare%20Guzman%2c%20Yudith%20Alexa%20-%20Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ibañez, Z. L., y Llantoy, R. (2017). Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Huancavelica, periodo 2014 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1241

Ley de Tributación. (2004). Ley de Tributación Municipal N° 26249.

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica, pp.47-50.

Llanos, E., y Fernández, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. Lambayeque-Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo., Perú.

Montoya, K. I., y Rubio, P.A. (2021). Amnistía tributaria y su efecto en la recaudación de los arbitrios municipales de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28684/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montes, M. S. (2020). Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018 [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1601/Montes-Ordonez-Marllory.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, J., y Merino, M. (2015). Definición de recaudación. https://definicion.de/recaudacion/

Quispe, Y., y Bustamante, L. (2020). Recaudación de impuestos y su evaluación en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Huancasancos, Ayacucho – 2017 [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2134/T037_44291384_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, E. T. (2016). Efectos de la recaudación en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Reque, 2015 [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3117/MODELO%20GUIA%20TESIS%20PARA%20EMPASTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villanueva, W. (2018). El sistema tributario del Perú y las dificultades que hacen lento su desarrollo. https://gestion.pe/economia/dificultades-enfrenta-sistema-tributario-peru-226012-noticia/

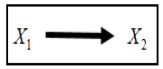
Zamarreño, G. (2015). Procedimiento de recaudación e inspección de los tributos. https://books.google.com.pe/books?id=fbpWDwAAQBAJ&pg=PA175&dq=definicion+sobre+recaudacion+tributaria&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiFp7vd5sreAhXDjFkKHcnHBJUQ6AEIJzAA#v=onepage&q=definicion%20sobre%20recaudacion%20tributaria&f=false

ANEXO

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2021".

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema General ¿De qué manera la recaudación tributaria de arbitrios municipales se relaciona con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021? **Problemas Específicos** ¿De qué manera la recaudación de tributos se relaciona con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021? ¿De qué manera la fiscalización de tributos se relaciona con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021? ¿De qué manera la cobranza coactiva se relaciona con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021?	**Objetivo General** Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria de arbitrios municipales y la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. **Objetivos Específicos** Determinar la relación que existe entre la recaudación de tributos y la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. Determinar la relación que existe entre la fiscalización de tributos y la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. Determinar la relación que existe entre la cobranza coactiva y la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021.	**Hipótesis General** La recaudación tributaria de arbitrios municipales tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. **Hipótesis Específicas** La recaudación de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. La fiscalización de tributos tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021. La cobranza coactiva tiene una relación significativa con la ejecución del presupuesto en la municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021	**Variable 1** Recaudación tributaria de arbitrios municipales	Recaudación tributaria	- Servicios de limpieza - Mantenimiento de parques y jardines públicos - Servicio de serenazgo	**Población** Todos los trabajadores (52) de municipalidad Provincial de Coronel Portillo. **Muestra** Será una muestra poblacional. **Tipo** Aplicada **Nivel** No experimental **Diseño** Descriptivo correlacional-causal **Esquema**  Donde: M : Muestra. X1:. Recaudación tributaria de arbitrios municipales X2: Ejecución presupuestal. : Relación causal X_1 sobre X_2 **Técnicas** Técnica **Instrumento** Cuestionario
				Fiscalización tributaria	- Incumplimiento de pago - Acciones legales - Toma de decisiones	
				Cobranza coactiva	- Orden de pago - Medidas cautelares - Embargo	
			Variable 2 Ejecución presupuestal	Compromiso	- Contratar y comprometer el presupuesto - Afectar total o parcialmente los créditos. - Afectación a la cadena de gastos	
				Devengado	- Obligación de pago. - Acreditación documentaria. - Obligación reconocida.	
				Girado y pagado	- Giro de cheques y pago.	

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Estimado encuestado, le entregamos un cuestionario para recabar información concerniente al estudio Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021, sus apreciaciones estarán en base a los siguientes criterios:

En desacuerdo: 1 **Regularmente de acuerdo: 2** **De acuerdo: 3**

N°	ÍTEMS	Escala		
		1	2	3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA				
01	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza los servicios de limpieza de manera constante.			
02	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza el mantenimiento de parques y jardines públicos de manera constante.			
03	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza el servicio de serenazgo de manera constante.			
04	La recaudación tributaria de arbitrios municipales de la municipalidad Provincial de Coronel Portillo es mayor con respecto a los años pasados.			
05	Existe una apreciación positiva por parte del poblador sobre los servicios diversos que la municipalidad brinda.			
FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA				
06	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la fiscalización por el Incumplimiento de pago de los arbitrios.			
07	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza acciones legales a los usuarios que evaden los arbitrios.			
08	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo toma de decisiones frente a la evasión de los arbitrios.			
09	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la fiscalización tributaria de manera oportuna y constante.			
10	Existe una apreciación positiva por parte del poblador sobre la fiscalización tributaria municipal.			
COBRANZA COACTIVA				
11	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo exige el orden de pago de los arbitrios municipales.			
12	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza medidas cautelares frente al pago de los arbitrios municipales.			
13	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza embargo oportuno y de manera seria.			
14	La municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la cobranza coactiva de manera oportuna y constante.			
15	Existe una apreciación positiva por parte del poblador sobre la cobranza coactiva municipal.			

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Estimado encuestado, le entregamos un cuestionario para recabar información concerniente al estudio Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2021, sus apreciaciones estarán en base a los siguientes criterios:

En desacuerdo: 1 **Regularmente de acuerdo: 2** **De acuerdo: 3**

N°	ÍTEMS	Escala		
		1	2	3
COMPROMISO				
01	La municipalidad contratar y compromete el presupuesto recaudado por los arbitrios municipales.			
02	La ejecución presupuestal afectar total o parcialmente los créditos.			
03	La ejecución presupuestal ocasiona afectación a la cadena de gastos			
04	Los contratos y compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como Órdenes de compra, Ordenes de Servicio, pago de remuneraciones, etc.			
05	Este año fiscal la municipalidad comprometió la ejecución presupuestal mejor que los años anteriores.			
DEVENGADO				
06	El titular del pliego autoriza la obligación de pago.			
07	El devengado se registra previa acreditación documentaria de conformidad del bien recepcionado y servicio prestado.			
08	Se realiza el pago de la obligación reconocida.			
GIRADO Y PAGADO				
09	El giro de cheque se efectúa a través de la obligación reconocida.			
10	El giro de pago se efectúa a través de la obligación reconocida.			
11	El girado y pagado por parte de la municipalidad es la adecuada.			